

Municipio de  Titiribí	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: CON-FR-09
		Versión: 00
		Página 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD
<p>▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida</p>

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO
Contrato número:	CPS 056 DE 2025	Código Presupuestal:	2.3.2.02.02.009	
Imputación Presupuestal:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES			
Objeto del contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN".			
Interventor:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN			
Contratista:	ELIAN ALONSO MARIN MURIEL			
Valor del contrato:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L (\$7.940.000).			
Duración del contrato:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL MISMO.			
Fecha de Inicio	Febrero 18 de 2025			
Fecha de Terminación	Junio 17 de 2025			

CONSIDERANDO:
<p>• Que entre el Municipio de Titiribí y ELIAN ALONSO MARIN MURIEL con CEDULA DE CIUDADANIA: 1.001.760.528 de TITIRIBÍ ANTIOQUIA se celebró el Contrato CPS 056 de 2025, cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN". por un valor SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L (\$7.940.000). una duración de CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO,</p> <p>• Que el día (18) del mes de febrero de 2025 se suscribió el contrato de CPS 056 de 2025</p> <p>• Que los trabajos objeto del contrato fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a satisfacción por el Interventor.</p> <p>• Que el Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del contrato y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.</p>

Municipio de  Titiribí	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: CON-FR-09
		Versión: 00
		Página 2 de 2

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	\$7.940.000				
Acta de Pago No. 01		\$860.166	0	\$860.166	\$7.079.834
Acta de Pago No. 02		\$1.985.000		\$1.985.000	\$5.094.834
Acta de Pago No. 03		\$1.985.000		\$1.985.000	\$3.109.834
Acta de Pago No. 04		\$1.985.000		\$1.985.000	\$1.124.834
Acta de Pago No. 05 y final		\$1.124.834		\$1.124.834	\$0
TOTAL	\$7.940.000	\$7.940.000		\$7.940.000	\$0

Que el balance del contrato es el siguiente:

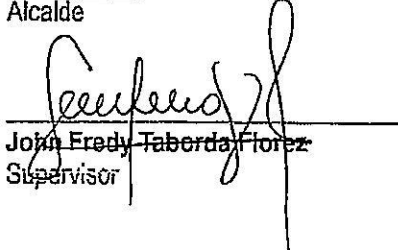
VALOR INICIAL CONTRATADO	\$7.940.000
VALOR ADICION	\$0
VALOR TOTAL INVERTIDO	\$7.940.000
VALOR ANTICIPO ENTREGADO	\$0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0

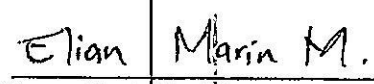
ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato CPS 056 de 2025, cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN".
- No obstante haber recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía de conformidad constituida por el Contratista.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (17) días del mes de junio de 2025.


Alex David Restrepo Salazar
Alcalde


John Fredy Taborda Flores
Supervisor


Elian Alonso Marín Muriel
Contratista